

PERGAMINO, Noviembre 30 de 1987.-

Al Señor

Intendente Municipal

DR. JORGE E. YOUNG

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA--
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Extra-
ordinaria realizada el día 20 de Noviembre del cte. año, al conside-
rar el Expediente: D-225-87 D.E. eleva Expte. C-548-87 CONTADORA MUNI-
CIPAL Ref: Modificación Pto. de Gastos vigente en la suma de \$ ---
315.870,10.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente en la su-
----- ma de \$ 315.870,10 mediante la creación y ampliación
de las siguientes partidas:

CREACION

Jurisdicción 2 - Departamento Ejecutivo

Finalidad 2 - Salud Pública

Item 1 - Servicios Municipales

1-1-2-3	Conservaciones y Reparaciones	\$	7.000,00
Sección 4	Deuda Flotante	\$	26.791,07

Ampliaciones

Jurisdicción 2 - Departamento Ejecutivo

Finalidad 1 - Administración General

1-1-2-14-3	Gastos Generales Varios	\$	116.277,95
------------	-------------------------	----	------------

Finalidad 3 - Servicios Urbanos

Item 2 - Obras y Servicios Sanitarios

1-1-2-14-3	Gastos Generales Varios	\$	19.927,08
------------	-------------------------	----	-----------

Finalidad 4 - Infraestructura Vial

1-1-2-2	Combustibles y Lubricantes	\$	28.819,00
1-1-2-3	Conservaciones y Reparaciones	\$	28.849,00
			66.599,08

Finalidad 5 Bienestar Social

1-1-2-2	Combustibles y Lubricantes	\$	12.800,00
---------	----------------------------	----	-----------

.../// 2

1-1-2-3	Conservaciones y Reparaciones	✱	15.900,00
1-1-2-6	Gastos p/Servicios Públicos	✱	7.116,00
1-1-2-9	Uniformes, Equipos y Arts. de Roperfa	✱	1.800,00
1-1-2-10	Utiles, Libros Impres. y Encuad.	✱	100,00
1-1-2-11	Viáticos y Movilidad	✱	5.717,90
1-1-2-13	Premios	✱	2.900,00
1-1-2-14-6	Traslado Equipos Etapa Zonal	✱	1.480,00
1-1-2-14-9	Funcionamiento Casa del Niño	✱	742,00
2-6-2-1	Anticipos a Jubilados	✱	2.000,00
		✱	<u>315.870,10</u>

ARTICULO 2º- Las Creaciones y Ampliaciones dispuestas en el artfco
----- lo anterior se financiarán mediante la reducción de--
las siguientes partidas:

REDUCCIONES

Jurisdicción 2 - Departamento Ejecutivo

Finalidad 1 - Administración General

2-6-1-1-	Suscripción de Acciones en Cooperat.	✱	4.000,00
----------	--------------------------------------	---	----------

Finalidad 3 - Servicios Urbanos

Item 1 - Servicios Especiales Urbanos

2-5-2-2	Mejorado de Calles	✱	13.000,00
2-5-2-5	Construcc. Refugios	✱	23.500,00
2-5-2-6	Remodelación de Plazas	✱	4.500,00
2-5-2-8	Construcc. de Nichos	✱	6.044,00
2-5-2-11	Refacciones en Edif. Mpaes.	✱	8.700,00
2-5-2-15	Mejoramiento Red Vial Urbana	✱	20.000,00
2-5-2-23	Desagüe Av. Belgrano La Violeta	✱	2.330,00
2-5-2-27	Construc. Sendas Peatonales s/Aº -- Perg. Ord. Nros. 1179 y 1184	✱	25.000,00
2-5-2-28	Remodel. Rivera Sur Aº Perg.	✱	20.000,00

Item 2 - Obras y Serv. Sanitarios

2-5-1-2	Máquinas, Motores y Herramientas	✱	45.511,36
2-5-2-1	Ampliación 2ºda. Colec. Máx. Cloacal	✱	42.003,59
2-5-2-11	Refacción en Edif. Mpaes.	✱	20.800,00
2-5-2-19	Construc. Tinglado en O. Sanitarias	✱	17.900,00
2-5-2-20	Habilitación Nuevos Pozos de Capt.	✱	7.231,15
2-5-2-21	Recambio de Cañerías Agua Corriente	✱	4.000,00

Finalidad 4 - Infraestructura Vial

...///

.../// 3

2-5-1-2	Máquinas, Motores y Herramientas	#	2.000,00
2-5-1-4	Vehículos Varios y Embarcaciones	#	49.350,00
2-5-1-6	Adquisiciones Generales Varias	#	<u>4.000,00</u>
	TOTAL REDUCCIONES	#	<u>315.870,10</u>

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

llago propicia la oportunidad para--
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 1727/87.-

JUAN J. MARCONATO (D)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ESC. GUILLERMO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE